

	<b>Informe de Auditoría Interna</b>	<b>Código</b>	FCI-42 v.01
		<b>Página</b>	1 de 7

Auditoría N°	PROCESO AUDITADO		Fecha		
			Día	Mes	Año
01	<b>GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>		23	10	2023
<b>Auditor Líder</b>	Mabel Johanna Coronel Acevedo	<b>Representante de la Alta Dirección</b>	Henry Murillo		
<b>Nombre(s) del Equipo Auditor</b>		<b>Cargo</b>			
Mabel Johanna Coronel Acevedo		Auditora Interna			

<b>Objetivo(s)</b>	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el norma NTCISO 9001:2015 y la normatividad interna y externa aplicable al Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Pamplona.	<b>Alcance</b>	Procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control ubicados en la Sede Principal en la Ciudad de Pamplona, Departamento Norte de Santander, que no fueron auditados en la vigencia 2022 y los procesos que presentaron No Conformidades en la Auditoría Interna 2022.
<b>Documentos de Referencia (Criterios)</b>	Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 19011:2018, MECI, PCI-10 Auditorías Internas de Calidad, Formatos, Documentación de los Procesos vigente, FAJ-15 “Matriz de Requisitos Legales”, FCI-19 “Plan de Acciones Correctivas, Mapas de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, matriz de comunicación, matriz de partes interesadas, identificación de las cuestiones internas y externas, centro interactivo, Acuerdo 070 del 2001.		

Fecha de Apertura	Día	Mes	Año	Fecha de Cierre	Día	Mes	Año
	4	09	2023		1	11	2023
<b>Aspectos Relevantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés y preparación demostrada por parte del líder del proceso y el equipo del trabajo en la presentación de evidencias, participación de la entrevista, y organización de la información necesaria para el desarrollo efectivo del proceso de auditoría interna.</li> <li>- Desarrollo y avance en las actividades de actualización de la normatividad que rige el sistema de investigación de la universidad que permitirá la modernización e innovación del proceso.</li> <li>- Aumento en la participación de los actores de investigación, insumo importante para el mejoramiento de los resultados de indicadores de impacto y gestión.</li> <li>- Organización adecuada de la información que permite una clara y ágil verificación del cumplimiento de los procedimientos documentados.</li> <li>- El proceso proporciona constantemente la información relativa a sus productos y servicios a través de</li> </ul>						



## Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.01

Página

2 de 7

diferentes medios de comunicación institucional, garantizando la retroalimentación con las partes interesadas.

- Se evidencia una gestión adecuada y un trabajo significativo que se ve reflejado en el logro de las metas establecidas a través de las líneas del plan de desarrollo y plan de acción.
- Asignación de recursos conforme a la normatividad, lo que permite el cumplimiento de la planeación y las metas establecidas.
- Apoyo significativo a 117 proyectos de investigación para el fortalecimiento de las capacidades científicas de los grupos de investigación, a través de convocatoria interna.
- Aumento significativo en los procesos de internacionalización – movilidades nacionales e internaciones – de docentes y estudiantes, con datos claramente suministrados a través de una ventana de observación desde el año 2017 a la fecha.
- Creación del Sello Editorial como mecanismo y medio de apoyo a estudiantes y docentes interesados en la publicación de libros y revistas.
- Desarrollo de la gestión correspondiente y necesaria para el registro de patentes con el fin de proteger los derechos de los inventores.

### Aspectos por Mejorar

- **Garantizar** la implementación de las acciones correctivas planificadas dentro de los tiempos establecidos, son una base importante para aumentar la eficacia, alcanzar mejores resultados y prevenir los efectos negativos en el proceso.
- El proceso **debe** mantener actualizada la información documentada para apoyar la operación de sus procesos nuevos y existentes (productos, servicios) con el fin de determinar: las entradas requeridas y las salidas esperadas de estos procesos, determinar la secuencia e interacción de estos procesos, las responsabilidades y autoridades para estos procesos; los riesgos y oportunidades, determinar y aplicar los criterios y los métodos de medición y los indicadores del desempeño relacionados para asegurarse de la operación eficaz y el control de estos procesos, **evaluar** estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos.
- Integrar en la planeación del sistema de gestión de calidad (FAC-23), las actividades propias que conllevan al cumplimiento de las líneas estratégicas.
- Debido a la creación de nuevos servicios dentro de la Vicerrectoría de Investigaciones se requiere la identificación de los requisitos normativos de los servicios, mecanismos de control y operación.
- Se requiere fortalecer los aspectos relacionados con la identificación de los mapas de riesgos de gestión y corrupción, los cuales deben abarcar la totalidad de los servicios prestados, el seguimiento debe ser oportuno, es decir, en las fechas establecidas en la normatividad externa aplicable.
- Se requiere fortalecer el control y seguimiento a la efectividad de los resultados de investigación obtenidos por los grupos a través de las propuestas presentadas, así como la efectividad y el impacto de los proyectos de investigación derivados de las convocatorias internas con respecto a los compromisos adquiridos.



### Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.01

Página

3 de 7

#### Hallazgos de Auditoría

Tipo	Requisito	Descripción
CONFORMIDAD	4.4.1 a	Se establecen las entradas y salidas del proceso las cuales se encuentra claramente establecidas en la caracterización del proceso que se identifica con la siguiente codificación HPI-06 versión 04.
CONFORMIDAD	6.1.2.	Se establecieron las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades correspondiente a la vigencia 2023 en el formato institucional definido, acciones que se aprobaron por parte del grupo de mejoramiento mediante FAC-08 Acta de Reunión 001 del 20 de enero del 2023.
NO CONFORMIDAD	7.5.1 b	Se identifica durante la entrevista con el grupo de mejoramiento tiene claridad sobre los pasos y controles necesarios para la prestación de los servicios, sin embargo, no concuerda con la información documentada que el proceso mantiene aprobada situación que limita la evaluación del proceso en las actividades de auditoria interna.
CONFORMIDAD	7.5.3.2 b y d	Se evidencia la organización <u>digital</u> y fácil trazabilidad de los registros organizados por expediente y orden cronológico, acciones que se verificaron en la revisión de la Convocatoria Interna 2021 y Gestión de los Actores de la Investigación.
CONFORMIDAD	8.1	Se verifican los mecanismos de planificación de la Vicerrectoría de Investigación de cada vigencia identificando:  <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de acción año 2023 a través de la revisión del PY36. Consolidación de las revistas de investigación, PY34. Apoyo a la creación de nuevos centros de investigación, PY44 Apoyo a la movilidad científica de la Universidad correspondientes al pilar 2 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.</li><li>- FAC-23 Planificación, control y seguimiento al SIG, aprobado mediante FAC-08 Acta de Reunión N° 03 del 23 de febrero del 2023 donde se evidencian actividades tales como: desarrollo del Comité de Ética, Comité de Sello Editorial, Comité del CIU (acta de 01 del 21 de febrero del 2023), encuentros de semilleros de investigación, convocatoria DELFIN, otros.</li></ul>
CONFORMIDAD	8	Se verifica la prestación del servicio a través de la evaluación de los siguientes procedimientos:



## Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.01

Página

4 de 7

**PPI-01 Gestión de Convocatorias:** Convocatoria interna vigencia 2021, se verifica el cumplimiento del procedimiento de la siguiente manera:

### **Aprobación de la convocatoria:**

- Aprobada por el CIU mediante FAC-08 Acta de reuniones N° 016 del 10 de agosto del 2021
- Definición de los términos de referencia, en esta misma acta
- Publicación correspondiente en el sitio web del proceso
- Publicación de Listado de los proyectos que cumplen requisitos
- Acta 026 del 2021 (listado de proyectos aprobados)
- Adenda 02 \_ aplazamiento de resultados del 15 de febrero del 2022 (listado general)

### **Verificación de Proyectos aprobados:**

1. FPI-11 v.02 ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS QUE LOS ESTUDIANTES CONSTRUYEN ACERCA DE SUS EXPERIENCIAS CON LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE REALIZADO POR SUS DOCENTES:
  - FPI-23 v.00 Carta de Aval del CIFA expedida el día 13 de octubre del 2021
  - Carta de aval del Director del Grupo de Investigación de Pedagogía
  - FPI-15 v.03 Evaluación de Propuesta de Investigación Convocatoria Interna de Banco de Proyectos.
  - FAC-08 Acta de Reunión N° 03, inicio del proyecto de fecha 8 de febrero del 2022.
  - Solicitud de asignación de Horas de Dedicación por parte del docente investigador mediante correo electrónico del 3 de febrero del 2022 y fpi-17 v.01 Solicitud Asignación Horas Dedicación a Investigación X Periodo Académico.
  - **Como verificación del cumplimiento se presenta:** FPI-13 v.01 Informe Tiempo Dedicado a Investigación por Periodo Académico del 25 de junio del 2022, FPI-18 v.01 Resumen del Informe Parcial o Final de Proyecto de Investigación del 25 de junio del 2022.



Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.01

Página

5 de 7

- 2. FPI-11 v.02 DESARROLLO CONGNITIVO POR FASES (INPUT-PROCESAMIENTO-OUTPUT) EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
  - FPI-23 v.00 Carta de Aval del CIFA expedida el día 12 de octubre del 2021
  - Carta de aval del Director del Grupo de Investigación de Pedagogía del 12 de octubre del 2021
  - FPI-15 v.03 Evaluación de Propuesta de Investigación Convocatoria Interna de Banco de Proyectos.
  - FAC-08 Acta de Reunión N° 029 de fecha 8 de febrero del 2022, inicio del proyecto
  - FPI-17 v.01 Solicitud Asignación Horas Dedicación a Investigación X Periodo Académico de fecha 12 de febrero del 2022
  - **Como verificación del cumplimiento se presenta:** FPI-13 v.01 Informe Tiempo Dedicado a Investigación por Periodo Académico del 25 de junio del 2022, FPI-18 v.01 Resumen del Informe Parcial o Final de Proyecto de Investigación del 25 de junio del 2022.

**PPI-02 Gestión de los Actores de la Investigación:** se verifica el cumplimiento del procedimiento de la siguiente manera:

- 1. Semillero SIARC:
  - FPI-06 v.05 Inscripción de los grupos de investigación de fecha 24 de abril del 2023
  - FPI-07, Propuesta: Implementación de un brazo robótico polinizador como estrategia a la polinización manual.
  - Carta del director del grupo: Informe de avance del proyecto de fecha 22 de abril del 2023.
- 2. Semillero Derecho, Justicia y Frontera
  - FPI-06 v.05 Inscripción de los grupos de investigación de fecha 24 de abril del 2023
  - FPI-07, Análisis del incumplimiento por parte de la constructora para hacer la entrega de los bienes comunes de los Condominios de Propiedad Horizontal del Departamento Norte de Santander

CONFORMIDAD

8.2.1 b y c.

Se analiza y documenta el seguimiento a la retroalimentación con las partes interesadas a través de las PQRDS, se presenta FAC-08 Acta de Reunión N° 04 del 19 de abril del 2023 de grupo de mejoramiento.



## Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.01

Página

6 de 7

		A la fecha no se evidencian quejas al proceso a través del medio institucional establecido
CONFORMIDAD	9.1.2	Se evidencia la aplicación de la encuesta de percepción del cliente correspondiente al primer trimestre del año con 63 encuestas aplicadas con 3 observaciones negativas y 23 positivas.
CONFORMIDAD	9.1.3 b.	Se verifica el grado de Satisfacción del Cliente a través de la aplicación del formato "ficha de medición del indicador" arrojando un cumplimiento del indicador del 97,8% superior a la meta establecida.  Se presenta análisis en el FAC-08 Acta de Reunión N° 04 del 19 de abril del 2023.
CONFORMIDAD	9.1.3 e.	Se verifica la eficacia de acciones para abordar riesgos y oportunidades a través de la evaluación de las siguientes evidencias FAC-08 Acta de Reunión N° 04 del 19 de abril del 2023, se identifica seguimiento correspondiente a los riesgos de corrupción y gestión, se aporta cada una de las evidencias de las acciones preventivas establecidas.  Ala fechas no se evidencia la materialización de alguno de los riesgos
CONFORMIDAD	10.1.	Se tienen establecidas las acciones de mejora continua a través del FAC-49, el cual se elaboró y aprobó por el grupo de mejoramiento mediante FAC-08 Acta de Reunión N° 03 del 23 de febrero del 2023, se realiza seguimiento el cual queda consignado en el FAC-08 Acta de Reunión N°008 del 11 de agosto del 2023 con un porcentaje de avance del 16,7%
NO CONFORMIDAD	10.2.1	Se evidencia FCI-19 Plan de Acciones Correctivas adoptado para la eliminación de las no conformidades producto de la auditoria 2022, no se presentan evidencias de cumplimiento que determinen la efectividad de las acciones tomadas.



## Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.01

Página

7 de 7

### Conclusiones

- Continuar con el empeño en el desarrollo de las actividades encaminadas a mantener el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTCISO 9001:2015 y del objetivo del proceso.

Elaboró	Aprobó	Validó
Auditor Interno	Líder del Proceso Auditado	Auditor Líder